



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00461593- -UNC-VDE#FP

VISTO

La nota presentada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, solicitando la incorporación de cinco (5) estudiantes de la Carreras de la Facultad de Psicología en calidad de Pasante de la Facultad de Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba tiene firmado Convenio Marco de Pasantías en el marco de la Ley 26.427 con la Universidad Nacional de Córdoba (Ley N.o 9753)

Que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha seleccionado a las siguientes estudiantes: Srta. PUIGDOMENECH, MARIA CLARA, DNI 42856039, Srta. GIORGIS, AYELEN DNI 37876904, Srta. IGLESIAS, SOL MAGALÍ DNI 40105902, Srta. CASTRO JALIL, MARIA DANIELA DNI 39996460, Srta. VAZQUEZ, PAULA SOFIA, DNI 38491745 quienes cumplen con los requisitos académicos y el perfil solicitado para desempeñarse como pasantes en el citado organismo;

Que se han observado los lineamientos establecidos en la Ordenanza HCS N.o 01/09 sobre pasantías educativas Ley 26.427;

Que ha tomado la participación que le compete la Secretaría de Extensión,

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Suscribir los Acuerdos Individuales de Pasantías a partir del 01 de septiembre de 2022 con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para el desempeño de las estudiantes que se detallan a continuación y cuyo modelos forman parte de la presente como anexos:

- Anexo I: PUIGDOMENECH, MARIA CLARA DNI 42.856.039
- Anexo II: GIORGIS, AYELEN DNI 37.876.904
- Anexo III: IGLESIAS, SOL MAGALÍ DNI 40105902
- Anexo IV: CASTRO JALIL, MARIA DANIELA DNI 39996460
- Anexo V: VAZQUEZ, PAULA SOFIA DNI 38491745
- Anexo VI: Plan de Trabajo

Artículo 2º: Asignar a la Lic. Daniela Ataide Cabral DNI: 26413552 la función de Tutora (Docente Guía) de los acuerdos de pasantías mencionados en el artículo precedente.-

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.-